



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:59222/2016

CÓRDOBA, 27 DIC 2016

VISTO la renuncia presentada por el Cr. Aldo J. MARCONETTO (legajo 9458) al cargo de Auditor Interno Titular de la Universidad Nacional de Córdoba (Secretario de Universidad DE -cód. 405- con carácter de Jubilado Superior Reintegrado -JUBS-) del presupuesto de la Unidad de Auditoría Interna; atento lo informado por la Dirección General de Personal a fs. 3 y por la Dirección de Sumarios a fs. 4,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

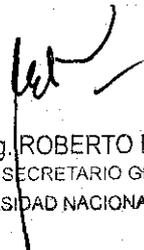
ARTÍCULO 1.- Aceptar la renuncia de que se trata, presentada por el Cr. Aldo J. MARCONETTO (legajo 9458), a partir del 29 de noviembre de 2016 para acogerse a los beneficios de la jubilación.

ARTÍCULO 2.- Expresarle al Cr. Aldo J. Marconetto, el agradecimiento de esta Casa por los importantes servicios prestados.

ARTÍCULO 3.- El nombrado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Unidad de Auditoría Interna y a la Secretaría Gestión Institucional - Dirección General de Personal.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 2488